



**BASE DE PRECALIFICACIÓN**  
PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 -  
CONTRATO MARCO DE SERVICIO  
MENOR DE INGENIERÍA DGM

Corporación Nacional del  
Cobre  
Codelco Chile  
División Gabriela Mistral  
Dirección de Abastecimiento



**CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL**

**PRECALIFICACIÓN**  
**DGM- 1001961847/19**

**CONTRATO MARCO DE SERVICIO MENOR DE INGENIERÍA DGM**

**BASE DE PRECALIFICACIÓN**

**MAYO 2019**



**BASE DE PRECALIFICACIÓN**  
PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 -  
CONTRATO MARCO DE SERVICIO  
MENOR DE INGENIERÍA DGM

Corporación Nacional del  
Cobre  
Codelco Chile  
División Gabriela Mistral  
Dirección de Abastecimiento

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

La División Gabriela Mistral (en adelante DGM), requiere contar con el servicio contrato Marco de servicio menor de ingeniería el cual considera el desarrollo de Ingenierías Multidisciplinarias como apoyo a la Dirección de Proyectos (DPRO) de tal manera de cubrir la demanda interna en lo que al servicio indicado se refiere, para así desarrollar la cartera de proyectos asignadas y satisfacer los requerimientos de sus clientes internos, cumpliendo con la seguridad, calidad, respeto al medio ambiente, plazos y costos, conforme a las condiciones de satisfacción convenidas con los clientes y alcanzando, incluso excediendo, las promesas planteadas.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

### 2.1. Objetivo del Servicio

La Dirección de Proyectos requiere conformar un contrato marco con precios unitarios de HH de servicios profesionales para el desarrollo de las ingenierías en la que intervendrán todas las especialidades y subespecialidades.

### 2.2. Alcance del Servicio

El alcance de los servicios contempla lo siguiente:

Todos los servicios deberán desarrollarse dentro de la normativa y legislación nacional vigente y en conformidad con las políticas, normas y directrices corporativas y divisionales.

Se considera el desarrollo de servicios en los siguientes ámbitos:

- Servicio de Ingeniería multidisciplinaria
- Estudios de perfil
- Estudios de pre-factibilidad (Entregable Ingeniería Conceptual)
- Estudios de factibilidad (Entregable Ingeniería básica)
- Desarrollo Ingeniería de detalles
- Desarrollo Ingeniería de contraparte
- Formulación de API de acuerdo a Sistema de Inversión de Capital (SIC Codelco, incorporando apoyo técnico), este ítem siempre y cuando lo solicite DGM
- Ingeniería de terreno y asistencia técnica
- Programación y Control de Proyectos

El servicio de ingeniería multidisciplinaria, entre otros, podrá implicar cualquiera de las siguientes especialidades:

- Civil
- Estructural
- Arquitectura
- Mecánica
- Eléctrica

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 -</b> <b>CONTRATO MARCO DE SERVICIO</b> <b>MENOR DE INGENIERÍA DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

- Industrial
- Instrumentación y Control
- Geominero Metalurgia
- Eficiencia energética
- Automatización y Telecomunicaciones
- Ambiental
- Hidráulica
- Sanitaria
- Piping
- Procesos
- Geotécnica

Los estudios a desarrollar podrán estar, entre otros, en cualquiera de los siguientes ámbitos:

- Definición de alcance para la realización de un proyecto o para la contratación de un servicio de ingeniería
- Preparación de bases de licitación para la contratación de servicios de ingeniería para el desarrollo de un proyecto o para el desarrollo de la cartera o de parte de ella
- Estimación y preparación de presupuestos para la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de un proyecto
- Coordinación de todas o cualquiera de las actividades necesarias para el desarrollo de un proyecto en cualquiera de sus etapas
- Coordinación y seguimiento de los compromisos, definiciones, requerimientos e información de cualquier índole, relacionados con los actores que intervienen en el desarrollo de un proyecto.
- Revisión de los planes, programas, actividades y plazos propuestos por empresas de ingeniería para el desarrollo de un proyecto.
- Revisión de informes de ingeniería, memorias de cálculo, planos y otros documentos de ingeniería para verificar la correcta aplicación de principios ingenieriles universalmente aceptados.
- Asesorías, asistencia técnica y opinión experta en temas multidisciplinarios.

El servicio de ingeniería y asistencia técnica contempla el desarrollo de estudios requeridos para resolver problemas en proyectos en fase de construcción o puesta en marcha, debido a contingencias específicas no previstas, como también, resolver problemas u oportunidades de mejora operacional y dar apoyo a la implementación de proyectos, por lo tanto se deberá considerar un “servicio de emergencia”, para atender acontecimientos fuera de la programación original.

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de **24 meses corridos**.

### 4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La evaluación del proceso de Licitación considerará la adjudicación del servicio a una o más empresas.

	<p align="center"><b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b>  <b>PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 -</b>  <b>CONTRATO MARCO DE SERVICIO</b>  <b>MENOR DE INGENIERÍA DGM</b></p>	<p align="right">Corporación Nacional del  Cobre  Codelco Chile  División Gabriela Mistral  Dirección de Abastecimiento</p>
---	---	---

**5. TIPO DE CONTRATO**

Serie de Precios Unitarios por HH de Especialidades de Ingeniería, con Gastos Generales y utilidades incluidas, la cual se adjudicará a más de una empresa y se consumirá vía Ordenes de Servicio (ODS) según precios unitarios ofertados.

**6. EVALUACION DEL DESEMPEÑO**

El servicio adjudicado estará sujeto a una evaluación de desempeño mensual de aspectos de seguridad y nivel de servicio, que impactarán al estado de pago en un 10% de acuerdo a lo siguiente:

$$EP_{MES} = 90\% \times EP_{MES} + 10\% (EP_{MES} \times KPI)$$

El detalle de los KPI's se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia.

**7. MULTAS**

El servicio adjudicado estará sujeto a multas por incumplimiento con un máximo del 10% del valor total de contrato.

El detalle de las multas se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia

**8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO**

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

**Nota Importante.-** La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco Cámara de Comercio de Santiago (CCS), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 8000000629** del Portal de Compras de Codelco.

**9. METODO DE EVALUACIÓN DE PRECALIFICACIÓN**

Para la presente precalificación, Codelco evaluará con una calificación de **CUMPLE / NO CUMPLE** los siguientes aspectos:

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 -</b> <b>CONTRATO MARCO DE SERVICIO</b> <b>MENOR DE INGENIERÍA DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

### 9.1. Requisitos económicos, financieros y comerciales

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

#### a) Balance Financiero y estados de resultados:

Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2018, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

- Patrimonio > USD 1.355.089
- Capital de trabajo > USD 677.545
- Liquidez bancaria  $\geq 1$
- Endeudamiento  $\leq 2$  (Deuda Total/Patrimonio)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (CCS). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

**Completar Formulario ANT-03A-03B-03C.**

#### b) Deudas Comerciales, laborales y previsionales:

Las empresas deberán presentar los siguientes certificados:

- Deuda Comercial: Certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar, el cual no debe presentar morosidades y/o protestos.
- Deuda Laboral, previsional: Certificado F30 emitido por dirección del trabajo, el cual no debe presentar deudas vigentes.

Cumplirá este aspecto evaluado la empresa que no presente deudas vigentes comerciales, laborales y/o previsionales.

**Completar Formulario ANT-2A-2B-2C**

### 9.2. Requisitos de seguridad y gestión de riesgos.

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- P1.- Mayo de 2017 a Abril de 2018 (ambos meses incluidos), y
  - P2.- Mayo de 2018 a Abril de 2019 (ambos meses incluidos).
- ✓ La información que deben contener los certificados será la siguiente:
  - ✓ Índice de frecuencia

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 -</b> <b>CONTRATO MARCO DE SERVICIO</b> <b>MENOR DE INGENIERÍA DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

- ✓ Tasa de gravedad
- ✓ Accidentes fatales
- ✓ Cotización adicional

Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

**Completar Formulario ANT-07**

**9.3. Requisitos técnicos.**

Las empresas deberán presentar y acreditar los antecedentes técnicos solicitados a continuación:

**a) Experiencia de la empresa:**

La división ha definido contar con empresas especialistas con amplia experiencia en Contratos Menores de Ingeniería, por lo cual las empresas invitadas a esta licitación deberán demostrar una experiencia mínima de 5 años en Servicios similares, es decir Mínimo 5 años de experiencia en contratos marco de ingeniería en la industria minera, con trabajos o contratos asociados en a lo menos 2 divisiones de Codelco o Vicepresidencia de Proyectos.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen.

	<p align="center"><b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b>  <b>PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 -</b>  <b>CONTRATO MARCO DE SERVICIO</b>  <b>MENOR DE INGENIERÍA DGM</b></p>	<p align="right">Corporación Nacional del  Cobre  Codelco Chile  División Gabriela Mistral  Dirección de Abastecimiento</p>
---	---	---

**NOTA:** No se considerará como válida la presentación de experiencia del personal o directivos de la empresa participante, para acreditar la **experiencia de la empresa.**

**Completar formulario ANT-04**

**9.4. Evaluación de la Precalificación**

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar información complementaria como certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la información presentada.

**Codelco podrá descalificar a las empresas de acuerdo a lo siguiente:**

- Los antecedentes de las empresas que contengan exclusiones, condiciones comerciales o restricciones que se aparten de los requisitos del presente documento.
- Las empresas que no puedan acreditar la información presentada.
- Los antecedentes de las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en los aspectos indicados en capítulo 9 de la presente precalificación.
- No podrá participar a ninguna empresa que, según información en (CCS), se encuentren con restricciones o prohibiciones (Sanciones, suspensiones, u otros).

Los resultados de la precalificación serán debidamente informados por el gestor del proceso vía e-mail.

**10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación N° **8000000629**, ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al gestor del proceso Sr. Gabriel carrasco D., al correo e-mail [gcarr001@contrastistas.codelco.cl](mailto:gcarr001@contrastistas.codelco.cl), fono 55 2 328308

**El plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: jueves 30 de mayo 2019, hasta las 12.00 hrs, vía Portal de Compras, NO se aceptara información vía e-mail.**

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 -</b> <b>CONTRATO MARCO DE SERVICIO</b> <b>MENOR DE INGENIERÍA DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

## 11. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Las empresas deberán completar y presentar los formularios ANT y TEC con la información de la empresa, de acuerdo a lo siguiente:

I. Identificación del Proponente	(Formulario ANT-01A)
II. Consorcio Prometido	(Formulario ANT-01B)
III. Boletín Comercial	(Formulario ANT-02A)
IV. Certificado de Deuda Fisca	(Formulario ANT-02B)
V. Certificado de Inspección del Trabajo	(Formulario ANT-02D)
VI. Instrucciones Precalificación Financiera	(Formulario ANT-03A)
VII. Balance	(Formulario ANT-03B)
VIII. Estado de Resultado	(Formulario ANT-03C)
IX. Antecedentes Técnicos y Experiencia	(Formulario ANT-04)
X. Declaración de Conformidad	(Formulario ANT-05)
XI. Declaración Jurada de Personas Relacionadas	
❖ Personas Jurídicas	(Formulario ANT-06A)
❖ Personas Naturales	(Formulario ANT-06B)
❖ Personas Jurídicas Relacionadas	(Formulario ANT-06A)
❖ P.E.P	(Formulario ANT-06D)
❖ P.E.C	(Formulario ANT-06E)
XII. Resultados de Seguridad	(Formulario ANT-07)
XIII. Carta aceptación correo electrónico	(Formulario ANT-08)
XIV. Capital de trabajo /índices financieros	(Formulario ANT-11)
XV. Antecedentes legales	(Formulario ANT-12)

**Obs.: Las empresas que tengan su información financiera actualizada en (CCS) al 31.12.2018, no es necesario que presenten formularios ANT-03B-03C**

**Las empresas podrán encontrar los formularios antes indicados en los anexos del proceso de licitación N° 8000000629.**

## 12. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en (CCS) y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> PRECALIFICACIÓN DGM- 1001961847 - CONTRATO MARCO DE SERVICIO MENOR DE INGENIERÍA DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

### 13. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### 13.1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones.